

Liquidación crédito proceso ejecutivo 575/2019

Alvaro Delgado <alvarodelgadoan@gmail.com>

Miércoles 9/12/2020 3:18 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (44 KB)

LIQUIDACIÓN VIRLEY ZULEMA.pdf;

Respetuosamente adjunto liquidación del crédito para el proceso de la referencia.

Señor
JUEZ CUARTO DE FAMILIA
J04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga

Ref. Proceso ejecutivo de alimentos adelantada por VIRLEY ZULIMA LÓPEZ DÍAZ contra JAVIER ENRIQUE SANGUINO VEGA (Rad. 0575/2019).

En representación de la demandante, respetuosamente allego la liquidación del crédito aquí exigido y ordenado.

Cuotas causadas desde diciembre de 2005 a diciembre de 2019		\$ 7.860.745
Intereses sobre cuotas causadas desde diciembre de 2005 a diciembre de 2019		455.860
Cuotas causadas desde enero de 2020 a diciembre de 2020		827.729
Intereses sobre cuotas causadas desde enero de 2020 a diciembre de 2020		38.615
TOTAL	:	\$ 9.182.949

SON: NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$9.182.949) m/cte.

Atentamente,

ÁLVARO ALFONSO DELGADO ANAYA.
T.P. 35.927 del C.S. de la J.